



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 107-2017-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 18 de julio de 2017

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2017 presentado por la alumna de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo - Trujillo, doña **BANIA KAREN QUITO DÍAZ**, teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, la Resolución de Consejo Universitario N° 0419-2017/UNT y estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la matrícula de la recurrente, doña **BANIA KAREN QUITO DÍAZ** de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo - Trujillo, al **PRIMER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, en el cual debe matricularse, asignándole el N° de Matrícula 10706002-17,

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVALÍDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo - Trujillo:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO - TRUJILLO.</u>
PRIMER AÑO I CICLO:	
DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2017.	Con la asignatura DERECHO CIVIL I: (PERSONAS): 04 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en año académico 2015.
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2017.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN AL DERECHO: 04 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en año académico 2015.
II CICLO	
DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y TEORIA DEL ESTADO: 03 créditos, nota DIECISEIS (16) , año académico 2017.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL, 4.5 créditos, nota DIECISEIS (16) , aprobado en el año académico 2016.
DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2017.	Con la asignatura DERECHO CIVIL II (ACTO JURÍDICO): 04 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el año académico 2016.
SEGUNDO AÑO	
III CICLO	
DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2017.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO, 4.5 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el año académico 2015.
DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2017.	Con la asignatura DERECHO PENAL I, 04 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el año académico 2015.
IV CICLO	
DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2017.	Con la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO: 4.5 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el año académico 2016.
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2017.	Con la asignatura: TEORIA GENERAL DEL PROCESO: 4 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado año académico 2015.
DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2017.	Con la asignatura DERECHO PENAL II: 04 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el año académico 2016.

Aut. J. 11/07/17

CIENCIA POLÍTICA (E): 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2017.	Con la asignatura CIENCIA POLÍTICA: 04 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el año académico 2015.
V CICLO	
DERECHO CIVIL V: DERECHOS REALES: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2017.	Con la asignatura: 4.5 créditos. DERECHO CIVIL III: (REALES), nota DIECISIETE (17), aprobado en el año académico 2016.
DERECHO PENAL III: PARTE ESPECIAL I: 03 créditos, nota TRECE (13), año académico 2017.	Con la asignatura: DERECHO PENAL III, 04 créditos, nota TRECE (13), aprobado en el año académico 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

cc.
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Archivo

Reg. N° 155517059
Exp. N° 136017059E